

Oficio N° 1398/2021

Montevideo, 30 de noviembre de 2021.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami

Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir, adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la resolución N° 930/021 de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/av

**MARÍA
ALEJANDRA
MÉNDEZ
MARTÍNEZ**

Firmado
digitalmente por
MARÍA ALEJANDRA
MÉNDEZ MARTÍNEZ
Fecha: 2021.12.01
15:35:18 -03'00'

Secretaria General
Fiscalía general de la Nación

Montevideo, 02 DIC 2021
Recibido en la Dirección General



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-01531
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	30/11/2021 15:57:32	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N°930/ 2021

VISTO: la solicitud formulada por la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 4° turno, Dra. Verónica Bujarin.

RESULTANDO: 1) Que por la misma solicita se designe a un fiscal letrado adscripto para prestar tareas de apoyo durante el período del 1° al 7 de diciembre de 2021.

2) Que motiva dicha solicitud el hecho de que la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 4° turno, se encontrará de turno durante el período antes mencionado, contando únicamente con la Fiscal Letrada Adscripta Dra. Irena Penza, prestando funciones.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo solicitado se estima conveniente asignar a una Fiscal Letrada Adscripta para que preste tareas de apoyo durante el período del 1° al 7 de diciembre de 2021.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley n° 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015 y Ley n.° 19483 de fecha 5 de enero de 2017.

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1°) **ASIGNAR**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 1° turno, Dra. Delia Peiran para prestar tareas de apoyo a la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 4° turno, durante el período del 1° al 3 de diciembre de 2021.

2°) **ASIGNAR**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 1° turno, Dra. Carolina Ledesma para prestar tareas de apoyo a la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 4° turno, durante el período del 4 al 7 de diciembre de 2021.

3°) **NOTIFICAR** a la Dra. Delia Peiran, y a la Dra. Carolina Ledesma.

4°) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalías Departamentales de Las Piedras, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

5°) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

6°) **CUMPLIDO**, archívese

JBG/cap

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2021-33-1-01531-Unatec APIA.odt	Sí

Actuante:
Carolina Abalos Percopo
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-01531
Fecha:	30/11/2021 16:33:47	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	30/11/2021 16:33:46	Avala el documento

